



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	09		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	02	20

No. DEL CONTRATO Y FECHA
002014 DEL 13 DEL MARZO DEL 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101973E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.018.407.761 BOGOTÁ	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO Y MEDIO (8,5) MESES.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$19,635,000.00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	19/03/19	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	12/03/20	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	07/10 AL 11/10/19 (5 DIAS) 17/06 AL 28/06/19 (12 DIAS) 15/04 AL 19/04/19 (5 DIAS) 16/11/19 AL 02/02/20	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	03/02 AL 25/02/20	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
<p>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</p>	<p>AVANCE: Se presenta dentro las 3 primeras semanas de inicio de contrato al supervisor por vía correo electrónico y SIM, al consejo académico y directivo del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, la propuesta general del Plan Formador para cada uno de los 4 grupos asignados que van acorde con la guía pedagógica del proyecto, el plan pedagógico del centro de interés de patinaje, y su respectiva malla curricular, de acuerdo a las indicaciones y material necesario dadas por el gestor pedagógico Carlos Ramírez en la reunión del día viernes 12 de julio 2019, el 29 de agosto 2019 y el 20 de septiembre 2019 en el CEAD y el PRD respectivamente.</p> <p>Para el inicio al año 2020 se continúa trabajando bajo el mismo procedimiento, orden comunicada por el Gestor IED Andrés Velandia.</p> <p>EVIDENCIA: documentos obtenidos para el desarrollo de la propuesta general del plan formador. (Plan Formador, Malla Curricular y Plan Pedagógico de CI Patinaje).</p> <p>UBICACIÓN: CD Carpeta "Obligación 1".</p>
<p>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las</p>	<p>AVANCE: Durante este periodo se ejecutó las sesiones debidamente preparadas y planeadas para cada uno de los 4 grupos asignados del CI patinaje en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, en el siguiente orden:</p> <p>GRUPO 1: con horario Lunes y Miércoles 9 a 11 am.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1: 10 de febrero - Sesión 2: 12 de febrero - Sesión 3: 17 de febrero - Sesión 4: 24 de febrero <p>GRUPO 2: con horario Lunes y Miércoles 12:40 a 2:40 pm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1: 10 de febrero



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Sesión 2: 12 de febrero- Sesión 3: 17 de febrero- Sesión 4: 24 de febrero <p>GRUPO 3: con horario Martes y Jueves 9 a 11 am.</p> <ul style="list-style-type: none">- Sesión 1: 13 de febrero- Sesión 2: 18 de febrero- Sesión 3: 25 de febrero <p>GRUPO 4: con horario Martes y Jueves 12:40 a 2:40 pm.</p> <ul style="list-style-type: none">- Sesión 1: 13 de febrero- Sesión 2: 18 de febrero- Sesión 3: 25 de febrero <p>EVIDENCIA: sesiones de clase planeadas para el periodo correspondiente (03 de febrero al 25 de febrero 2020). A ESPERA DE QUE APAREZCA LA LISTA LAS ESTUDIANTES EN EL SIM, PARA ASI PODER REGISTRARLAS Y SUBIR LAS CORRESPONDIENTES SESIONES DE CLASE. TAN PRONTO ESTEN DISPONIBLES SE VA SUBIENDO LA INFORMACION PROGRESIVAMENTE.</p> <p>UBICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- CD Carpeta "Obligación 2, 5 y 8".
<p>Obligación No.3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</p>	<p>AVANCE: Se solicitó el usuario y contraseña SIM mediante el correo soportetiempoescolar@gmail.com dentro del tiempo estipulado y con el formato solicitado. El jueves 28 de marzo 2019 se recibió correo de notificación con respuesta positiva de lo solicitado.</p> <p>En la fecha 5 de febrero del 2020, se verifica el correcto ingreso al SIM.</p> <p>EVIDENCIA: imagen (pantallazo) de correo electrónico recibido y del SIM activado año 2019. Imagen de SIM ingresado correctamente en el año 2020.</p> <p>UBICACIÓN: CD Carpeta "Obligación 3".</p>
<p>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés</p>	<p>AVANCE: Los Días Miércoles 5 y jueves 6 de febrero 2020, se realiza la debida convocatoria a las estudiantes para que se inscriban en los diferentes</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</p>	<p>centros de interés donde se encuentra patinaje y conformar así los grupos de trabajo.</p> <p>A ESPERA DE QUE APAREZCA LA LISTA LAS ESTUDIANTES EN EL SIM, PARA ASI PODER REGISTRARLAS Y SUBIR LAS CORRESPONDIENTES SESIONES DE CLASE. TAN PRONTO ESTEN DISPONIBLES SE VA SUBIENDO LA INFORMACION PROGRESIVAMENTE.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Hojas de inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje.- Sesiones de clase planeadas para el periodo correspondiente (03 de febrero al 25 de febrero 2020). <p>UBICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- CD Carpeta "Obligación 4, 6 y 7". (hojas de inscripción).- CD Carpeta "Obligación 2 y 5". (sesiones de clase).
<p>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</p>	<p>AVANCE: Durante este periodo se planeó las sesiones de clase dentro del tiempo estipulado y se ejecutaron debidamente para cada uno de los 4 grupos asignados del CI patinaje en del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño.</p> <p>A ESPERA DE QUE APAREZCA LA LISTA LAS ESTUDIANTES EN EL SIM, PARA ASI PODER REGISTRARLAS Y SUBIR LAS CORRESPONDIENTES SESIONES DE CLASE. TAN PRONTO ESTEN DISPONIBLES SE VA SUBIENDO LA INFORMACION PROGRESIVAMENTE.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sesiones de clase planeadas para el periodo correspondiente (03 de febrero al 25 de febrero 2020). <p>UBICACION:</p> <ul style="list-style-type: none">- CD Carpeta "Obligación 2, 5 y 8".
<p>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos</p>	<p>AVANCE: Se mantiene al alcance la información de antecedentes o condiciones médicas de las</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

(alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	<p>estudiantes, ya que era requisito para ingresar al centro de interés en cada uno de los 4 grupos de CI de patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño aportada por los mismos padres de familia y/o por el colegio.</p> <p>EVIDENCIA: hojas de inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje y autorizaciones por escrito de los padres de familia con copia de la EPS.</p> <p>UBICACION: CD Carpeta "Obligación 4, 6 y 7".</p>
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	<p>AVANCE: se mantiene al alcance la información de la afiliación a EPS de las estudiantes de cada uno de los 4 grupos del centro de interés de patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño aportada por los mismos padres de familia y/o por el colegio.</p> <p>EVIDENCIA: hojas de inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje y autorizaciones por escrito de los padres de familia con copia de la EPS.</p> <p>UBICACION:</p> <ul style="list-style-type: none">- CD Carpeta "Obligación 4, 6 y 7".- Copia de los Documentos de cada estudiante que reposan en el material personal de trabajo de la formadora.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	<p>AVANCE: Durante el inicio de las clases de este periodo, se ejecutó las sesiones de clase de los 4 grupos del CI patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, dentro de la misma institución educativa. Posteriormente y a la espera de transporte para ir al patinodromo destinado (Velódromo 1" de mayo), se realiza las clases en la pista de patinaje del parque San José. Se reporta inseguridad y presencia de habitantes de la calle en la pista.</p> <p>EVIDENCIA: Observaciones Planes de clase de los 4 grupos del centro de interés y registro fotográfico.</p> <p>UBICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- CD Carpeta "Obligación 2, 5 y 8".



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	<p>AVANCE: Se asiste a la siguientes actividades programadas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lunes, 3 de febrero 2020, Reinicio de jornada y bienvenida a formadores con el Gestor IED Andrés Velandia. UCAD.- Martes, 4 de febrero 2020, Orientaciones organizaciones IED con docente enlace Miller Vera. IED Liceo Femenino Mercedes Nariño.- Martes, 11 de febrero 2020, apoyo en Orientación y organización con Rectoría y docentes enlace a los padres de familia sobre los Centros de Interés. IED Liceo Femenino Mercedes Nariño.- Viernes, 21 de febrero 2020, reunión operación IED y entrega de informes con Gestor IED Andrés Velandia. UCAD. <p>EVIDENCIA: Actas de reunión realizadas.</p> <p>UBICACIÓN: CD Carpeta "Obligación 9".</p>
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	<p>AVANCE: Durante este periodo no se reporta ninguna identificación debido a la organización e inicio de la formación deportiva a los 4 grupos del centro de interés de patinaje del CI Patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño este año.</p>
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	<p>AVANCE: Se entregó el día 18 de abril 2019 y nuevamente el día 3 de febrero del 2020 el certificado del curso del primer respondiente vigente.</p> <p>EVIDENCIA: Certificado de Primer Respondiente Vigente.</p> <p>UBICACIÓN: CD Carpeta "Obligación 11".</p>
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia	<p>AVANCE: Dentro y fuera del desarrollo de las sesiones de clase se vela por el cumplimiento de las normas sustantivas y procesales para la protección integral de las menores según exige la ley 1098 de</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Escolar de cada Colegio.	<p>2006 hacia las estudiantes integrantes a los 4 grupos del CI patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, con el fin de garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades establecidos por los Derechos Humanos y la Constitución Política</p> <p>EVIDENCIA: Formato reglamento ley 1098 de 2006, y formato del Código de Infancia y Adolescencia.</p> <p>UBICACIÓN: CD Carpeta "Obligación 12".</p>
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	<p>AVANCE: Durante el tiempo transcurrido, presento disposición, voluntad y comunicación para cumplir con las actividades propuestas por el Gestor IED, Andrés Velandia y el docente enlace de la institución educativa, Miller Vera para la formación los 4 grupos asignados del CI patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño. El gestor IED Andrés Velandia ha cumplido compartiendo la documentación necesaria para cumplir con lo relacionado al objeto del contrato.</p>
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	<p>AVANCE: Durante el tiempo transcurrido asignado en este informe, se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y el sistema de gestión de seguridad de la información que concierne a mi área de trabajo.</p>
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	<p>AVANCE: aún no se participa en eventos, ya que hasta ahora se realizó proceso de inscripción y reinicio de clases con las niñas inscritas del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño para este año 2020.</p>
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha	<p>AVANCE: Durante el periodo reportado en este informe no se solicita suspensión del contrato. Sin embargo el contrato se encontrara suspendido</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	temporalmente a los periodos de receso escolar establecidos en la Resolución 2054 del 23 de octubre de 2018"por medio de la cual se establece el calendario académico para el año 2019 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar básica y media y jardines infantiles en convenio SDISSED de Bogotá DC" expendida por la secretaria de Educación del Distrito, a saber: 15 al 19 de abril de 2019 (5 días), 17 al 28 de junio de 2019 (12 días), 07 al 11 de octubre de 2019 (5 días) y 16 de noviembre 2019 al 02 de febrero de 2020.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	AVANCE: Durante el periodo reportado en este informe no se solicita una terminación anticipada.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	AVANCE: De acuerdo con mi rol y mi objeto contractual, no se me asigna ORFEO.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	AVANCE: Durante el periodo se realizó la carga de evidencias de los informes en el SECOP II del mes de noviembre con sus respectivas evidencias. EVIDENCIA: formato PDF de los informes adjuntados en la página web Secop II y sus respectivas evidencias. UBICACIÓN: CD Carpeta "Obligacion19".
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR //	\$104.100 //
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR //	\$133.100 //
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA //	\$20.300 //
	TOTAL	\$257.500 //

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).


Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

*En el Presente Periodo o lapso, la
Contratista Cumplio a cabalidad
las obligaciones del Contrato.*



VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS
N° de Identificación: CC 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General - Código 105 / Grado 02

*Apoyo a la Supervisión
Andrés Felipe López
79.590256.
605 por IED*

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2014 de 2019					
2	Nombre del Contratista	ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL					
3	Identificación	CC	X	CE			1.018.407.761
4	Responsable de impuesto a las ventas		SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE
5	Residente en el país (Extranjeros)		SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)		SI		NO	X	
7	Declaración de Ingresos						
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a \$47.978.000		SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.						
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	104.100,00	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$		133.100,00		
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	20.300,00	Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual						
	AFC \$	Ahorro Voluntario Pensión \$					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo		SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo		SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.						
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo		SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo		SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo		SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo		SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo		SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.		SI		NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:				%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 2 AA 2020

10

Fax: 3008804911

 compensar | miplanilla.com

Número de empleados	1
Periodo cobrocción saluig	Noviembre 2019
Periodo cobrocción pensión	Noviembre 2019
Periodo cobrocción caja	Noviembre 2019
Número de administradoras	3
Total Pagado	\$257.500
Total Interes mora	\$1.200

[illegible]

2
Chaudhary, N. K.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1018407761
NOMBRES	ANDREA ELIZABETH
APELLIDOS	NIÑO BERNAL
FECHA DE NACIMIENTO	*/*/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/08/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 02/18/2020 06:53:19 Estación de origen: 190.146.105.76

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Remite a la EPS

13

1. RELACIÓN SESIONES									
NOMBRE	ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL		COORDINADOR	ANDRES VELANDIA POVEDA					
FECHA REVISIÓN	2020-02-24 11:16:33		Mes	Febrero					
ED COLEGIO LICEO FEMENINO MER	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)		SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS	
	MERCEDES NARIÑO,	1	Lunes, 09:00:00, 11:00:00 10-17-24 Miércoles, 09:00:00, 11:00:00 12-19		10-12-17-19-24				
	MERCEDES NARIÑO,	2	Lunes, 12:40:00, 14:40:00 10-17-24 Miércoles, 12:40:00, 14:40:00 12-19		10-12-17-19				
	MERCEDES NARIÑO,	3	Jueves, 09:00:00, 11:00:00 13 Martes, 09:00:00, 11:00:00 18-25		13-18		16	13	
	MERCEDES NARIÑO,	4	Jueves, 12:40:00, 14:40:00 13 Martes, 12:40:00, 14:40:00 18-25		13-18				

Andrés Velandía Poveda
Gestor EED



Búsqueda	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	--------------	------	------

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

Id de página: 23009726 Ayuda ?

Información general Datos guardados

Condiciones

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Bienes y servicios

VER CONTRATO

Documentos del Proveedor

Ejecución del Contrato

Documentos del contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Información presupuestal

Plan de Pagos

7 Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI No

Modificaciones del Contrato

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

Incumplimientos

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

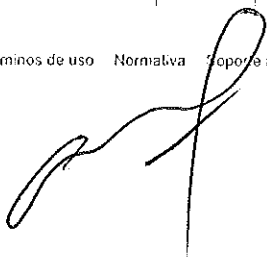
Documentos de ejecución del contrato

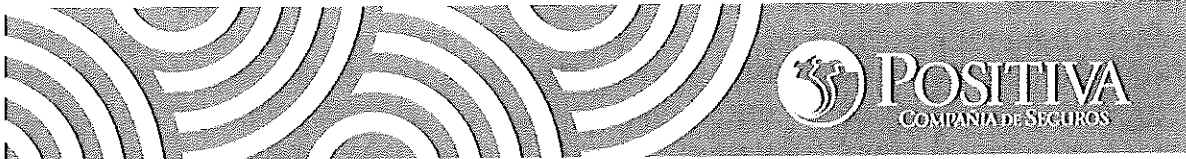
Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
RP CTO 2014.pdf	RP CTO 2014.pdf	Comprador	Descargar
2014-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2014-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
Informe 1.pdf (Archivado)	Informe 1.pdf	Proveedor	Descargar
Informe 2.pdf (Archivado)	Informe 2.pdf	Proveedor	Descargar
Informe 3.pdf (Archivado)	Informe 3.pdf	Proveedor	Descargar
Marzo Informe 1.pdf (Archivado)	Marzo Informe 1.pdf	Proveedor	Descargar
Marzo Evidencias 1.zip (Archivado)	Marzo Evidencias 1.zip	Proveedor	Descargar
Abril Informe 2.pdf (Archivado)	Abril Informe 2.pdf	Proveedor	Descargar
Abril Evidencias 2.zip (Archivado)	Abril Evidencias 2.zip	Proveedor	Descargar
Mayo Informe 3.pdf (Archivado)	Mayo Informe 3.pdf	Proveedor	Descargar
Mayo Evidencias 3.zip (Archivado)	Mayo Evidencias 3.zip	Proveedor	Descargar
Junio Informe 4.pdf (Archivado)	Junio Informe 4.pdf	Proveedor	Descargar
Junio Evidencias 4.zip (Archivado)	Junio Evidencias 4.zip	Proveedor	Descargar
Julio Evidencias 5.zip (Archivado)	Julio Evidencias 5.zip	Proveedor	Descargar
Julio Informe 5.pdf (Archivado)	Julio Informe 5.pdf	Proveedor	Descargar
Ago Sep Informe 6.pdf (Archivado)	Ago Sep Informe 6.pdf	Proveedor	Descargar
Ago Sep Evidencias 6.zip (Archivado)	Ago Sep Evidencias 6.zip	Proveedor	Descargar
2014-2019-1 Acta de suspensión.pdf	2014-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
Sep Oct Informe 7.pdf (Archivado)	Sep Oct Informe 7.pdf	Proveedor	Descargar
Sep Oct Evidencias 7.zip (Archivado)	Sep Oct Evidencias 7.zip	Proveedor	Descargar
Oct Nov Evidencias 8.zip (Archivado)	Oct Nov Evidencias 8.zip	Proveedor	Descargar
Oct Nov Informe 8.pdf (Archivado)	Oct Nov Informe 8.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Abril Informe 1.pdf ✓	Abril Informe 1.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Abril Evidencias 1.zip	Abril Evidencias 1.zip	Proveedor	Descargar
☐ Mayo Informe 2.pdf ✓	Mayo Informe 2.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Mayo Evidencias 2.zip	Mayo Evidencias 2.zip	Proveedor	Descargar
☐ Junio Informe 3.pdf ✓	Junio Informe 3.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Junio Evidencias 3.zip	Junio Evidencias 3.zip	Proveedor	Descargar

- ☐ Julio Informe 4.pdf ✓
- ☐ Julio Evidencias 4.zip
- ☐ Ago Informe 5.pdf ✓
- ☐ Ago Evidencias 5.zip
- ☐ Sep Informe 6.pdf ✓
- ☐ Sep Evidencias 6.zip
- ☐ Oct Informe 7.pdf ✓
- ☐ Oct Evidencias 7.zip
- ☐ Nov Informe 8.pdf ✓
- ☐ Nov Evidencias 8.zip

Editar

Julio Informe 4.pdf	Proveedor	Descargar
Julio Evidencias 4.zip	Proveedor	Descargar
Ago Informe 5.pdf	Proveedor	Descargar
Ago Evidencias 5.zip	Proveedor	Descargar
Sep Informe 6.pdf	Proveedor	Descargar
Sep Evidencias 6.zip	Proveedor	Descargar
Oct Informe 7.pdf	Proveedor	Descargar
Oct Evidencias 7.zip	Proveedor	Descargar
Nov Informe 8.pdf	Proveedor	Descargar
Nov Evidencias 8.zip	Proveedor	Descargar

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)[Cancelar](#)[<](#) Evaluación de la Entidad Estatal [>](#)



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL, con Cédula Ciudadanía No. 1018407761 contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con Nit No. 860061099. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 31/01/2020, para el contrato registrado con fecha desde 03/02/2020 y fecha hasta 12/03/2020, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001000342605.

Dada en Bogotá, a los 1 días del mes de febrero de 2020

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.